

**Comunicación nº 5 /2008**

**Asunto: Modificación del Manual de Entidades de la aplicación PRM por inclusión de información de garantías bloqueadas y total disponible en la consulta de datos.**

Adjunto se remite actualizado el [Manual de usuario de entidades de la aplicación PRM](#) (Préstamos del Mercado Monetario).

A partir del día 4 de diciembre de 2008, las entidades pueden consultar la situación de sus garantías en la fecha de proceso, incluyendo las Garantías bloqueadas y el Total disponible (restando las garantías bloqueadas).

Para cualquier aclaración se pueden dirigir a los teléfonos 913 385 700 y 913 385 689.

Concepción Jiménez  
Directora del Depto. de Operaciones